

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**023º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 18 de junio de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 019
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. PROPUESTA PARA MODIFICAR TASA PATENTE COMERCIAL  
(ARTÍCULO 24 LEY DE RENTAS MUNICIPALES)
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 14 MAY 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Oficio Ordinario N° 085583 de fecha 29 MAY 2013 de la Contraloría Regional en el cual se informa que se encuentra disponible en el portal institucional de la Contraloría General de la República, [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl) la cuenta pública de la Contraloría Regional del Bío Bío, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2012.
- a.2)** Oficio Ordinario N° 31/2013 de fecha 17 JUN 2013 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco mediante el cual se solicita subvención municipal por un monto de \$ 325.000.- para financiar almuerzo de camaradería en el acto de presentación del nuevo carro-bomba de la 3º Compañía de Canteras.
- a.3)** Correo de fecha 10 de junio de 2013 de don Leonardo Barriga Curilemo, Administrador Municipal, quien hace llegar a cada uno de los ilustres componentes del Concejo Municipal su fraternal saludo y expresar al mismo tiempo que se encuentra en franco proceso de recuperación.
- a.4)** Correo electrónico de fecha 17 de junio de 2013 de Essem Abuter Riquelme, Asistente Social, quien solicita programar para la Sesión de Concejo de fecha 02 de julio de 2013 la participación de don Claudio Oyarzún Lizama, A.T. del Ingreso Ético Familiar de la Seremi de Desarrollo Social.



## b) Correspondencia despachada

No hay.

## 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) A partir del día 17 de junio del presente año, comenzaron las obras de pavimentación del XXII Llamado Programa Pavimentación Participativa año 2012, la empresa que se adjudicó la obra, licitada por el SERVIU es D y S Obras Civiles S.A., la cual ejecutará las obras en los siguientes tramos: calle Carrera entre Calle Barros Arana y Maipú, Calle Bilbao entre las calles Barros Arana y Maipú, calle Caupolicán entre calles Bascur y Barros Arana, Calle O'Higgins entre calles Bascur y Maipú.
- b) Correo electrónico recibido, sobre el estudio y diseño de la pavimentación tramo Quilleco San Lorencito, lo remite la Sra. Johana Brunning Cereceda, de Vialidad. Donde informa que a partir del día 5 de enero del presente año se desarrolló los trabajos de terreno y gabinete para la elaboración del Diseño de Pavimentación Básico que conecta Quilleco con San Lorencito, actualmente se trabaja en los ajustes finales del diseño y se estima que estará en condiciones de enviarlo al Municipio antes de fines de Junio, de acuerdo a lo conversado por el Sr. Alcalde con el Director Regional, existe un par de sectores rurales donde es necesaria la gestión para conseguir los terrenos necesarios para dar cabida al perfil del camino en seis metros de calzada, (eso ya está listo, ese era su compromiso), dicha información será remitida junto a los antecedentes del diseño para que se pueda postular al financiamiento al FNDR.
- c) El día viernes 14 de junio asistió a la feria expomundorural, en Santiago, donde también asistió la Sra. Pamela Vial, acompañó a las artesanas representadas por dos de las socias, la Sra. Carmen y Sra. Guillermina, como también acompañar a don Octavio Valdés, que fue el único técnico premiado del país, porque de las otras regiones participantes los premiados fueron los Jefes Técnicos. Para Quilleco es un gran logro que merece ser considerado.
- d) Se recibió el plan de inducción de capacitación para operar la máquina perforadora de pozos, y el manual, dentro del cual habla de los insumos que se requieren: dos litros de aceite 20W50, dos llaves Stillson de 18" y 20", dos potes de grasa, un cepillo metálico, una herramienta de punta y corona, un alicate, un destornillador cinco metros de manguera amarilla espiralada "Liquilex" de 2", dos abrazaderas para manguera, una pala, un chuzo, dos tablonces de 2X6" a 3 mts. de extensión. Un nivel de uso doméstico. El curso de inducción incluye una clase teórica y práctica en el uso e instalación del equipo, asimismo los parámetros de mantención y otros detalles propios de funcionamiento del equipo y la responsabilidad del operador, dentro de los ítems del curso de inducción se ven los temas de traslado e instalación del equipo, modos de operar, mantención de piezas de los orificios, cualidades y limitaciones, forma de perforar, extracción de barras, entubados del pozo entre otros puntos importantes, la clase comienza con los principios básicos de perforación e instalación del equipo repasando detenidamente cada ítem, además se capacita en el uso del equipo de manera práctica, el curso de inducción tiene como principal objetivo entregar conocimiento y experiencia con el uso del equipo en distintos tipos de terreno, tiene una duración aproximada de una jornada completa, dependiendo de la conformidad de los operadores y el criterio del personal de la empresa. El curso se puede llevar a cabo enseñándole a dos o tres operadores, las personas que operen el equipo deben tener conocimientos básicos de mecánica y de mantención de tal manera que puedan desenvolverse amigablemente con el equipo. En el curso de inducción se recomienda practicar a modo de ensayo un orificio donde el Municipio escoja, el que servirá de práctica para los operadores, un factor importante es el tiempo ya que es necesario tomar el que sea necesario para aprender a operar el equipo de manera correcta con calma y responsabilidad. Se están haciendo las gestiones para adquirir los insumos una vez que se tengan se le avisa a la empresa y a la semana siguiente ellos se constituyen acá.
- e) Hoy se están terminando de instalar los aros de básquetbol y los baños públicos están en funcionamiento.
- f) En comunicación con Vialidad, sobre la mantención de algunos caminos rurales, específicamente Cañicura a Las Malvinas, comunicaron que la máquina estos días se encuentra en mantención y el próximo jueves y viernes se constituirá en la comuna a reparar esos caminos y también las calles de Villa Mercedes porque está autorizado por el Director Provincial de Vialidad. Hacia el sector de San Lorencito ya se pasó, hay que ir a revisar porque después de la lluvia no debe estar en buenas condiciones.

**Sra. Pamela**, interviene diciendo que para la próxima vez se debe considerar Canteras.



**Sr. Alcalde,** responde que se dijo que para Canteras se está a la espera de que la comisión resuelva porque no es conveniente intervenir. Es importante que la comunidad sepa que se está a la espera de eso.

- g) Sobre el caso del niño Tomás Milla ya se instruyó a la Srta. Alejandra Jara (Asistente Social) para que haga una visita, un informe social, se entreviste con la madre para tomar conocimiento de los costos que significa la alimentación y otros costos que tiene que incurrir la familia para hacer el informe y posteriormente definir el aporte extraordinario que se le va otorgar. Seguramente en la próxima sesión de Concejo ya se va a tener el informe y los montos definidos.
- h) Se recibió una nota de la empresa de Buses JET SUR, representada por el Sr. Rubén Acuña Salinas, en la que solicita autorización para prestar servicios de transporte Interurbano de pasajeros desde la comuna de Quilleco a Los Ángeles – Santiago, hace mención que es un requerimiento de los habitantes de la comuna que se encuentra sin ninguna línea de buses que los atienda debido a que la empresa que les prestaba servicios, se retiró dejando a la comuna prácticamente aislada para viajar a la Región Metropolitana. Informa además que la empresa cuenta con una gran trayectoria y con buses full equipo, aire acondicionado para brindar más comodidad en los viajes. Está solicitando una audiencia con don Rubén Acuña para que sea más explícito en la nota, no habla de frecuencia de los recorridos, cuál es la intencionalidad para hacer bien las cosas, porque cuando llegó la Línea de Buses JB revolucionó el sistema comenzó con dieciséis salidas y después se retiró.
- i) A partir de hoy se constituyó don Luis Ángel Parra Chavarriga nuevo Director Comunal de Salud, ayer se hizo la presentación en el CESFAM de Canteras, también se presentó hasta ayer director interino Dr. Daniel Vejar, quien tal como se había comprometido a prestar toda la colaboración necesaria, para el buen desempeño de don Luis Parra. Él es titulado en la carrera profesional de Orientación Familiar con Mención en Relaciones Humanas, desde el 2005 al 2012 se ha desempeñado en las siguientes funciones: Encargado de Departamento Organizaciones Comunitarias Adulto Mayor, en la Municipalidad de Los Ángeles; Gestión de Desarrollo y Difusión de Programas, en Oficina de Organizaciones Comunitarias; funciones de Coordinación ante Emergencias; Responsable de Desarrollo de Ejecución de Programas de Verano entre los años 2008-2010; encargado de Centro de Atención Social, en San Carlos Purén; Desempeña funciones profesionales de Terapeuta Psicosocial en CESFAM Sur Atendiendo derivaciones en la red Salud Local y de las Organizaciones Sociales del sector. Las calificaciones de los periodos mencionados son de nota siete de lista uno con distinción, por esta experticia posee amplio conocimiento de orden Municipal en los campos de acción de ésta. Actualmente se desempeñaba en funciones de encargado psicosocial en Fundación CODESER OFICIOS, en la zona de Chillán y Los Ángeles.
- El mismo día 17 de Junio se recibió carta de renuncia del don Rolando Daniel Vejar Vengas (Director interino de Salud). En una de sus partes dice que el motivo de la renuncia obedece a la necesidad de dar un paso al costado para que se pueda agilizar la contratación de un Director Comunal de Salud con jornada de cuarenta y cuatro horas dedicadas exclusivamente a la gestión que el cargo involucra. Su compromiso era ordenar y aclarar la parte administrativa del Departamento de Salud ante la salida sin previo aviso del Director anterior, situación que se realizó los primeros meses, recuperando además los recursos que no alcanzaron a ejecutar durante el año 2012. Ya estamos en junio se están gastando los saldos 2012 los que tenemos plazo para utilizar hasta septiembre de este año, pero a la vez tenemos muchos convenios firmados año 2013, con recursos transferidos y que deben comenzar a ejecutarse, algunos de ellos ya están realizándose pero hay otros que ya deben gestionarse su implementación, lo que requiere de un Director destinado para ello a tiempo completo, personalmente él no quiere que se le haga responsable de no ejecutar estos programas porque el tiempo no le alcanza para cumplir con todas las responsabilidades que involucra el cargo. Agradece la confianza dada hacia su persona para llevar esta dirección durante estos meses, cree haber respondido los requerimientos que el sistema necesitaba hasta ante la realidad administrativa, porque tomó el cargo en el mes enero. Agrega que su renuncia a la asignación de funciones de Director Comunal de Salud será desde el día lunes 1 de julio.
- Quiso exponerlo porque cuando llegó había mucha conformidad por parte del Concejo de que él asumiera y la verdad es que respondió a cabalidad la función con la que se comprometió, es por eso que leyó la nota para que se tome conocimiento que las razones que él entrega el cargo son profesionales, porque deben cumplir metas y no le daba el tiempo.
- j) Hace entrega de un informe enviado por el presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Quilleco, el que hace entrega a la Sra. Pamela. Procede a dar lectura: "1.-Me permito informar a Ud. la forma en que se solicitó adquisición de uniforme para el personal año 2013, como en años anteriores se solicitó por medio de una orden de pedido N° 2554 el uniforme para el personal femenino y masculino que prestan servicio en el Municipio de acuerdo a nómina en la que se consideraba a 18 damas y 12 varones. 2.- El aumento en la compra para cuatro colegas que tienen la calidad de personal a honorarios se consideró en atención a su renta y para tener una presentación corporativa que no implicó una baja en el monto y calidad de los mismos. Se consultó



si existía presupuesto para considerar un aumento en el número de personas a comprar en el presente año, manifestando que no había inconveniente y la resolución la tendría el Sr. Alcalde. Es cuanto puedo informar. Alejandro Améstica Quiroz. Presidente ASEMUCH Quilleco.

- k) La última información llegada a secretaría el día de ayer, como es por todos sabido, a través de las noticias, el ex Director Provincial de Educación, don Jaime Quezada, renunció a su cargo puesto que postuló a un concurso, de director de DAEM en San Rosendo. Y el nuevo jefe provincial interino es don José Miguel Muñoz González.
- l) Se hace entrega de Certificado de la empresa DLC. S.A. en el cual se indica que la Planta de tratamiento de Aguas Servidas diseñada para la localidad de Canteras Sector A, comuna de Quilleco, es operada actualmente por el Sr. Pedro Segundo Sáez Gutiérrez, el cual fue capacitado e instruido por personal técnico de la empresa DLC S.A., para operar en forma satisfactoria dicha planta. Agrega que para asegurar una operación y mantención correcta de la planta mencionada, cabe indicar que DLC S.A. ha estado en constante comunicación y coordinación con la empresa Constructora FIGUZ S.A., empresa que actualmente tiene a cargo la operación garantizada por doce meses de dicha planta. Todo esto bajo la supervisión e instrucciones de la empresa DLC S.A.
- m) Procede a entregar informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Municipio y el Área de Educación, desde el 10 de junio de 2013 al 14 de junio de 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- n) Finalmente, el Sr. Alcalde informa que don Lincoyán Orellana se encuentra con Licencia Médica por varias semanas, y a partir del día 1 de julio del presente año, deja de ser coordinador de Servicios Generales, pasa a ser conductor. La coordinación de los vehículos en Educación y Salud va ser coordinada por los Directores de esos Departamentos, por lo tanto, a ellos se les va a solicitar semanalmente la bitácora de los vehículos, la carga de combustible se hará desde el Municipio, para la Coordinación de los Vehículos Municipales tiene dos personas en mente quienes serán los encargados de eso. Todo lo anterior es con la finalidad de mejorar ese servicio que tiene falencias desde hace bastante tiempo.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N°12, la cual aumenta el gasto de consumo de agua y vestuario:

FUENTES		\$ 3.250.000.-
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.250.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>3.250.000.-</b>
USOS		\$ 3.250.000.-
<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERDAS	250.000.-
22-05-002	AGUA	3.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.250.000.-</b>

Terminada la presentación se somete a aprobación.



No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 por aumento en gasto de consumo de agua y vestuario:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>			
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERDAS	250.000.-	
22-05-002	AGUA	3.000.000.-	
22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		3.250.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.250.000.-</b>	<b>3.250.000.-</b>

Acuerdo N° 081/2013

#### 6.- PROPUESTA PARA MODIFICAR TASA PATENTE COMERCIAL

**Sr. Alcalde**, manifiesta que en cumplimiento de acuerdo del Concejo Municipal se solicitó un pronunciamiento oficial al representante de la Hacienda San Lorenzo S.A. don Pedro Rivera Agüero, sobre cuáles eran los alcances ante un posible establecimiento de la Casa Matriz en la comuna de Quilleco, para lo cual el Sr. Rivera responde lo siguiente:

*Santiago de Chile, 13 de junio de 2013.*

*Señor*

*Rodrigo Tapia Avello*

*Alcalde de Quilleco*

*Presente*

*De nuestra consideración:*

*Acuso recibo de su atenta carta de fecha 5 de junio de 2013, en la cual se nos da a conocer que el Concejo Municipal trató la rebaja de tasa para patentes municipales, tal como fue solicitado.*

*En dicha oportunidad se informó que existen ocho contribuyentes que pagan actualmente la tasa máxima, por lo que la rebaja significará una disminución de ingresos cercana a los dieciséis millones de pesos anuales.*

*En este evento y considerando que nuestros proyectos requieren aún de un plazo estimativo de dos a tres años para su funcionamiento estaremos en contacto con Ud. En la oportunidad que los ingresos municipales por patentes que podamos producir sean claramente superiores a las cantidades que el municipio deje de percibir.*

*Respecto a la permanencia en la comuna de Quilleco los proyectos establecerán su domicilio en forma definitiva y permanente en ella.*

*Desde ya agradecemos su amable gestión.*

*Le saluda muy atentamente.*

*Pedro Rivera Agüero*

*Hacienda San Lorenzo S.A.*

**Analizada el contenido de esta misiva el Concejo Municipal en forma inánime acuerda postergar esta materia de modificar Tasa Patente Comercial según lo dictaminado por el artículo 24 ley de Rentas Municipales, en razón que el proyecto en cuestión requieren aún de un plazo estimativo de dos a tres años para su funcionamiento.**

Acuerdo N° 082/2013

#### 7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, consulta la fecha en que se le pudiera dar audiencia al Sr. Claudio Oyarzún Lizama, quien expondrá sobre el Sueldo Ético Familiar.

**Se fija el día 02 de julio de 2013.**

- b) **Sr. Alcalde**, propone se le dé respuesta al Cuerpo de Bomberos en relación a la solicitud de subvención especial que fuera leída en correspondencia.

**Analizado el proyecto "Presentación a la comunidad del nuevo Carro Bomba de la 3ª Compañía de Bomberos Canteras" el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar una subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Quilleco por un monto de \$ 325.000.- (trescientos veinticinco mil pesos) para financiar un Almuerzo de Camaradería el día que se presente a la comunidad el nuevo Carro Bomba.**

Acuerdo N° 083/2013



**Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

- c) **Sr. Espinoza**, procede a dar lectura a un documento: "quiero hacer público a través del Concejo Municipal el poco compromiso y seriedad con que se trata el apoyo a la orquesta Fusión Municipal del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, especialmente de parte del jefe de DAEM Subrogante don Marcelo Albornoz. Esta situación se dio siempre en la administración del DAEM anterior y no deja de ser igual o peor en la actual administración. Hace casi dos meses que se están desarrollando los distintos talleres los días sábados de cada semana, hasta el momento los profesores quienes viajan de Concepción normalmente no cuentan con contratos ni menos con sus honorarios, esta situación la vi personalmente con el Sr. Albornoz hace ya doce días, al termino del Concejo anterior, le hice mención al Sr. Alcalde del tema, respondiendo siempre el Sr. Albornoz que todo está listo, los contratos y los cheques de los profesores, pero eso hasta el día de hoy aún no ha llegado a los profesores. Hago mención de este tema porque es reiterativo siendo siempre aparentemente para los alumnos y comunidad en general la orquesta un problema para la administración, no se ven ningún compromiso real de apoyo a una actividad extraescolar de tanto prestigio para nuestra comuna. Hago un llamado al Sr. Alcalde a través de esta nota y al Concejo en pleno que velemos porque estas situaciones no se den más en nuestra comuna, es agotador tener que siempre llegar esto y no resolver situaciones tan simples administrativas como debe ser. Aquí nadie presta favores personales a nadie sólo a parte de nuestro trabajo, el que por sobre todas las cosas y por respeto a nuestra gente lo debemos hacer siempre de la mejor forma posible, porque de igual forma como cumplimos con pagar los sueldos al personal donde están incluidos los responsables de las direcciones, de la misma forma lo debemos hacer con el resto de quienes nos prestan sus servicios a las distintas áreas que dependen de cada administración. Mi planteamiento es con el único objetivo que nuestra gente no deje de creer en nosotros y para ello debemos ser todos más responsables con nuestros deberes.
- Dice no creerle ya al **Sr. Albornoz** cuando le dice que el sábado próximo.

**Sr. Alcalde**, confirma que se había comprometido en cancelar el sábado próximo. Hará las gestiones para que se cancele.

- d) **Sr. Muñoz**, solicita se haga llegar felicitaciones a don Octavio Valdez, Técnico de PRODESAL, en nombre del Concejo Municipal.
- Hace mención de una nota que habría enviado un vecino de la Hacienda San Lorenzo al Sr. Alcalde, en donde decía que habían pagado los permisos de circulación en la Municipalidad Quilleco, para hacer un aporte a la comuna. Y hacen algunas peticiones relacionadas con las luminarias con paneles solares, las que tiene un costo aproximado de cuatrocientos noventa mil pesos, de acuerdo a cotizaciones realizadas. Recalcan que como trabajadores de la hacienda ellos están con el Municipio.
- Hace la invitación al Campeonato Comunal de Cueca que está organizando el Colegio Armando Zunino, para el día 5 de julio, también se invitará a los presidentes de las juntas de vecinos.
- Solicitó la reparación de unas luminarias del sector de San Lorencito, le responderían mediante un correo electrónico pero no ha recibido nada hasta el momento. Reitera que en algún momento se les repare, porque la gente lo ha solicitado.
- A ese sector también se le reparó el camino, pero con las lluvias se deterioró nuevamente por lo que solicita que cuando exista la posibilidad que esté la máquina se le haga mantención nuevamente.
- Estuvo conversando con la presidenta de la Junta de Vecinos de San Lorencito, están trabajando en conjunto y le hizo ver que hace falta de parte de la autoridad y del Concejo de trabajar con la comunidad con lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y un sinfín de cosas, pero se puede dar cuenta que no existe preocupación de los mismos vecinos, de la gente más adulta, porque por parte de la juventud no lo hay, le mostraba la multicancha que está mal cuidada y es prácticamente nueva y ya no tiene reja, lo mismo pasa con la plaza.
- El empezó a trabajar con los vecinos en conjunto con los alumnos del colegio a limpiar la plaza, plantar algunos árboles y plantas.
- En relación al tema de la máquina perforadora de pozos, es muy bueno para todos agilizar los trámites, porque la gente está especulando demasiado sobre la máquina y los comentarios afectan al ambiente comunal, incluso hay comentarios de ex autoridades. La idea es probarla luego y ponerla en funcionamiento para subsanar ese tema.

**Sr. Alcalde**, responde, sobre el saludo a don Octavio, consulta si sería a través de un acuerdo del Concejo de enviar una nota de felicitaciones.

**Sr. Muñoz**, lo propone como acuerdo del Concejo, porque cree que nadie se opondrá.



**Sr. Muñoz,** continúa diciendo que el piso de la sala cuna de San Lorencito está en mal estado, la cerámica está sueltas, lo que es un peligro.

Se comenta en forma general y se acuerda en hacer un reconocimiento a don Octavio Valdez.

- e) **Sra. Pamela Vial,** complementa diciendo que detrás de don Octavio existe una jefatura y destaca el trabajo que ha realizado la Sra. Tania Villalobos porque ha apoyado mucho la gestión que ha hecho don Octavio y en conjunto han realizado una muy buena gestión. Cree que la Sra. Tania también merece felicitaciones.

Comenta que la experticia de la Expo Mundo Rural fue muy bonita ayudó a vender y vendió bastante. Reconoce que cuando se sale se está mal equipado en folletería, las señoras están bien posesionadas en cuanto a mostrar sus productos y vender, la gente no sabe donde está ubicado Quilleco. Considera que para el Municipio no es tan costoso empezar a pensar en un díptico para poder enganchar el turismo, se puede proyectar y se puede sacar provecho y que la comuna se dé a conocer. Reitera que le gustaría que igual se le hiciera un reconocimiento a la Sra. Tania, porque gracias a ella se impulsó a ese grupo de tejedoras, están muy entusiasmadas, lamentablemente la Sra. Tania no las pudo acompañar por su estado de salud, pero la idea nace de ahí, tomando algo que no le correspondía lo asumió como propio y las está sacando adelante, cree que ella se merece un reconocimiento.

**Sr. Alcalde,** coincide plenamente con la Sra. Pamela, hacer un reconocimiento en primer lugar a don Octavio, la Sra. Tania y a las tejedoras.

**Sra. Pamela Vial,** continúa hablando sobre la mesa de turismo que se realizó en la comuna de Quilleco y agradece la colaboración de las personas que apoyaron como también a don Bernardo Sánchez por el video que preparó, fue muy bueno. La actividad fue un éxito, la gente se fue muy contenta, agradece también a las tejedoras quienes hicieron un souvenir muy bonito que se entregó a cada comuna participante.

Consulta sobre la ayuda especial que se otorgaría los jóvenes que no recibieron la beca municipal.

**Sr. Alcalde,** responde que desde la próxima semana se entregarán a todas las personas que fueron beneficiadas, se está haciendo la documentación necesaria para eso.

**Sra. Pamela Vial,** comenta que queda muy desconforme con el jefe subrogante de Educación, por lo que solicita ver la posibilidad que la comisión de Educación analice qué es lo que pasa con ese tema, porque el Alcalde dijo que se iba a llamar a concurso, pero la idea es que la comisión intervenga y haga gestiones para que se pueda llamar pronto a concurso. No entiende por qué hay tanta lentitud.

**Sr. Muñoz,** informa que el cuarto día martes de cada mes estará en el Municipio a las 09:00 horas para tratar temas de las comisiones e invita si alguien quiere participar las puertas estarán abiertas.

**Sr. González,** menciona la falta de seriedad, en que aún no se resuelve y se tiene siempre la misma respuesta del Sr. Alcalde, que se va a dar curso, que se está esperando la respuesta de la Contraloría, si la Contraloría es entradadora en los trámite, esta Municipalidad doblemente entradadora y no tienen credibilidad respecto en qué va hacer respecto al Director Comunal de Educación, se debió haber llamado a concurso hace mucho tiempo, lo mismo ocurre con la situación pendiente del profesor Jaime Quilodrán en el Liceo de Canteras. Ya parece el cuento del tío que ya no lo cree nadie. No sabe qué pensará la gente que lee las actas que sesión tras sesión ha planteado que existe la necesidad de regularizar Educación. La falta de liderazgo que existe en ese departamento no se sabe de los planes de mejoramiento, no se sabe cómo les está yendo a los alumnos en su proceso de aprendizaje, porque se tiene un director a medias. Le responde a la Sra. Pamela, si pasa a comisión de antemano él dice que se debe llamar a concurso, pero quien lo debe hacer es el Sr. Alcalde, es una responsabilidad directa administrativa del Alcalde.

**Sr. Alcalde,** tal como lo dijo en la sesión de Concejo anterior es la Alta Dirección Pública quien debe llamar a concurso, don Manuel no quiere entender que es esa entidad quien mandata, ellos envían a un miembro de la comisión, él como Alcalde debe tener una entrevista, la vez pasada fue con la Sra. Valeria Espinoza, no sabe si esta vez será la misma persona, alguien le consultó por el perfil va ser el mismo del llamado anterior, ellos tienen que venir a conversar con él, no puede llamar a concurso porque no se puede saltar un procedimiento que dirige la Alta Dirección Pública. Acoge lo que dice la Sra. Pamela que se mandate la comisión para que haga las consultas y van a traer la misma respuesta, y ahí tendrán mayor claridad a lo que no se ha querido entender.



**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿aún no se tiene respuesta de la Contraloría?

**Sr. Alcalde**, lo que él dijo claramente que la Alta Dirección Pública dio por hecho que la respuesta sería esa, porque de acuerdo a otros dictámenes, que le daban la razón al Alcalde para declararlo desierto.

**Sr. González**, dice que está la palabra del Sr. Alcalde, pero a estas alturas es un problema de confianza, porque si al menos lo acreditara con un documento de respaldo ya se tendría un antecedente.

**Sr. Alcalde**, seguramente ese documento se va a tener, pero no es que él no quiera llamar a concurso.

**Sr. González**, consulta en qué fecha se hizo el llamado a concurso para director de Educación.

**Sr. Alcalde**, responde que fue el año pasado en el mes de mayo, se resolvió en el mes de septiembre y declaró desierto el llamado porque las personas que quedaron seleccionadas a su parecer no son idóneas por las condiciones en que venían. Ahí la Contraloría ha mantenido en espera.

**Sr. González**, tiene entendido que uno de los postulantes era el Director Comunal de Antuco, que a su parecer reúne todos los requisitos, es una persona joven. Educación no puede seguir en la situación en que está.

**Sr. Alcalde**, indica que se enviará una nota a la Alta Dirección Pública la que diga que a partir de la próxima semana esta Municipalidad llama a concurso.

Comenta que cuando fue a Santiago a la entrega del premio de don Octavio Valdez, aprovechó la oportunidad de ir a la Contraloría, para averiguar sobre el caso de don Jaime Quilodrán, le atendió la Jefe de Gabinete la que se comprometió que la llame el próximo día jueves (pasado mañana) y le tendrá una respuesta, porque está al tanto de la situación, a lo que él le respondió que si a esa fecha no tiene respuesta el día viernes la próxima semana desvinculará al Sr. Quilodrán, de acuerdo a lo que estipula la Ley 20.501, porque ya no se puede seguir pagando a dos personas.

**Sr. González**, considera importante lo que plantea el Sr. Alcalde porque en relación a Educación es algo administrativo, pero lo que está pasando en Canteras con la situación del Sr. Quilodrán no deja de ser importante, él fue Concejal tuvo aspiración a ser Alcalde, pero la comunidad es testigo de una persona que trabaja y de otra que no lo hace y si se suma el sueldo de esa persona por doce meses, que ocupa un espacio y que no hace nada es una aberración desde todo punto de vista. No se sabe qué destino le puede deparar a esa persona.

**Sr. Alcalde**, continúa corroborando que se enviará una nota a la Alta Dirección Pública informando que la próxima semana se elaborarán las bases para el llamado a concurso.

**Sra. Pamela Vial**, solicita el perfil de la persona que se requiere para el cargo, porque quiere saber si encaja con el perfil de don Marcelo Albornoz, destaca que a ella personalmente no le gusta. Cree que la demora se puede deber para darle un plazo al Sr. Albornoz para que termine un curso, hay cosas que no cuadran es por eso que insiste en que el Departamento de Educación debe tener una cabeza idónea.

**Sr. Alcalde**, responde que le hará llegar el perfil que se va a utilizar, porque la Alta Dirección Pública responde rápido, y si piden que sean las mismas bases y mismo perfil se hace con lo que se tiene del llamado anterior.

**Sr. Muñoz**, consulta si Don Marcelo Albornoz cumple con el profesionalismo, el título, la competencia necesarias para postular al cargo.

**Sr. Alcalde**, responde que la vez anterior postuló pero quedó fuera y puede postular de nuevo.

f) **Sr. González**, menciona que hace tiempo atrás solicitó la certificación de aguas le gustaría saber si llegó alguna respuesta, tanto de ESSBIO como de la piscicultura.

**Sr. Cid**, responde que se envió la solicitud de certificación a ambas empresas, pero no se ha recibido respuesta aún.

**Sr. González**, se quiere dar por informado que se ha designado un nuevo Director Comunal de Salud, ¿Cuántos directores comunales llevamos en estos últimos cuatro años?





**Sr. Alcalde,** responde que hasta el año pasado hubo dos, dentro de su periodo

**Sr. González,** sin el afán de criticar dice que los resultados no han sido muy buenos. En el contexto de requisitos para ocupar cargos solicita que a todos los Concejales se les haga llegar el currículum del Sr. Luis Parra para ir viendo el desempeño del nuevo Director Comunal de Salud. Dice conocer al Sr. Parra y cree que la atención de salud primaria merece que tenga en esos cargos a alguien que ejerza el liderazgo de manera técnica, con conocimiento, experiencia y con valores en el tema de salud, no sabe si en este caso no corresponde a la Alta Dirección Pública como se está dando en Educación. El Sr. Parra no es la persona que tenga la experiencia suficiente en el área salud como para regir los destinos de la comuna en cuanto a posta, CESFAM, desea que le vaya bien, porque si es así le va bien al sistema.

Otro punto considera buena noticia la que el Sr. Alcalde ha dado que don Lincoyán Orellana deje la coordinación de los vehículos y haga otras funciones. Le desea lo mejor en sus nuevas funciones.

Respecto a los vehículos no está de acuerdo que el Alcalde siga usando el vehículo nuevo de Educación, porque lo vio recientemente en una reunión que se hizo en El Hualle, en la camioneta de Educación, los que manejan han oído hablar del los "pata de fierro", no sabe si el Alcalde es ese tipo de conductor, pero siempre está tomando los vehículos nuevos para hacer uso de los mismos. Hay una filosofía que debe respetarse los recursos humanos, financieros y físicos de educación, son de educación, no se puede hacer uso de ellos, tienen recursos afectados para un propósito bien claro y definido legalmente, ahora usar además la camioneta nueva para las labores propias como Alcalde los fines de semana, cree no se debe echar al tarreo una joyita que está para otros propósitos.

Sobre lo que dice relación con la máquina perforadora de pozos profundos, don Carlos Muñoz hizo mención que la gente está esperando con ansias y es compartido por todos ese sentimiento, pero él se hace cargo de lo que dijo su colega Pamela Vial en que hay que tener muy buen ojo en quien designe en esa función, lo ideal es que sea gente responsable en el uso de la máquina para que no se tenga inconvenientes, lo más importante es el recurso humano que se ponga en eso.

**Sr. Alcalde** responde que los Certificados de agua se solicitaron, no ha llegado respuesta.

En cuanto al uso del vehículo de educación, le llama la atención y le va a explicar porqué lo hizo y lo va seguir haciendo por que la ley lo faculta. Fue a Santiago, porque como bien dice el Concejale está a full, es un viaje en el que hay que asegurar el regreso, llegó el viernes en la las 12:00 de la noche y tenía que ir a una actividad a la cual asistieron casi el 100% de los Concejales, en el sector El Hualle, no tenía vehículo, por eso asistió en esa camioneta a la reunión y lo puede hacer, porque en el periodo de cuatro años cuando no hay camioneta se usa la del Alcalde como a su vez cuando esa camioneta asignada al Alcalde no estaba y tenía algún viaje tomaba la de salud, no hay ninguna irregularidad al respecto. No sabe a qué se refiere cuando dice "pata de fierro", porque es la mejor camioneta, la ha usado cuatro años y es la que está en mejor estado y es a la que se le da más uso, porque no sólo es para el uso del Alcalde, sino que para todos los departamentos, es por eso que clarifica la razón por la que ese día la uso y también la ocupó para ir a Chillán porque salió temprano y aun no había pasado por la Municipalidad, tenía el cometido y con salvo conducto, si tiene alguna duda puede hacer la consulta a la Contraloría al respecto, hoy la camioneta se entrega y recupera la suya.

Sobre la máquina de pozos profundos espera también y coincide con don Manuel en no equivocarse en la persona que se va a designar, porque es la que se va a capacitar, don Patricio Riffo y otra persona que se está viendo quien pueda ser.

- g) **Sr. Valenzuela,** retoma el asunto de la poda de los árboles de la plaza Isabel Riquelme. Vio también que se hizo el barrido de las hojas, pero se dejaron amontonadas y el viento las desparrama, la idea es que se haga el trabajo y se concrete el retiro de las hojas. Otro punto es en relación al sistema de calefacción del Liceo de Canteras, es a través de gas, por lo que consulta si existe la posibilidad que el Municipio a través del Departamento de Educación pueda subsanar ese problema.

**Sr. Alcalde,** responde que el gas ya está comprado hace como un mes y está depositado en los estanques, lo que pasa es los calefactores están en reparación. Habría que pedir un informe al DAEM para saber en qué situación está la reparación de los calefactores.

**Sr. Valenzuela,** informa que el día de ayer se sostuvo una reunión con algunas organizaciones de la localidad de Canteras para ver el tema de Patrimonio. Porque como es sabido la celebración del 20 de agosto en Canteras cada vez va más en de cadencia, la idea es poder ver la posibilidad de darle un mayor realce a la actividad. Cree estar a tiempo que cuando se planifique el acto, para ese día se hagan actividades previas a esa fecha en nombre del Natalicio de don Bernardo O'Higgins. Se cuenta con el apoyo de las organizaciones. También pide que el



acto en si se respete, porque la comunidad se ha dado cuenta que las únicas ofrendas que quedan en el lugar son las de la Municipalidad, el resto se las llevan.

**Sr. Alcalde** responde que efectivamente tuvo conversaciones con algunos vecinos de Canteras y le comentaron de esa reunión y no quisieron, por estrategia, invitar a nadie del Municipio porque querían lanzar ideas, posterior a eso se va a sostener otra reunión con el Municipio porque es quien encabeza la ceremonia y le pareció muy bueno, porque para los que han estado en el acto del 20 de agosto lo que salva son los niños del Liceo, porque los adultos no llegan, salvo los dirigentes que se invitan, es por lo que le parece muy bien integrar a la comunidad, le hablaban de la semana de natalicio de O'Higgins en Canteras, con actividades.

**Sr. González**, recuerda que cuando estuvo presente la Directora del Liceo, él hizo mención la idea de celebrar eso, el mes de O'Higgins y también propuso al Concejo lo que ha dicho don Cardenio y le gusta que ya se esté trabajando la idea ciudadana de hacerse partícipe del reconocimiento que se le debe al Padre de la Patria, se hace parte de eso porque también planteó la posibilidad de ofrecer un homenaje a don Osvaldo Cáceres, quien ha hecho un aporte importante a la provincia, la idea es hacer el reconocimiento días previos al 20 de agosto en el liceo, él se compromete a traer un grupo artístico relevante para la situación.

**Sr. Alcalde**, le recuerda que eso quedó en un acuerdo del Concejo, y continúa diciendo que es importante que en la reunión que va a sostener con las organizaciones y con las ideas que presentarán, en las reuniones posteriores estén presentes los concejales porque aportan mucho.

**Sr. Muñoz**, hace el alcance que el acto siempre es muy apresurado y las autoridades se tienen que retirar y los niños que van a participar no alcanzan a mostrar sus actuaciones. Cree prudente que se debe esperar y estar hasta que termine la ceremonia.

Se comenta en forma general que antiguamente se hacía un desfile y la idea sería retomar eso y realizarlo. También se dice que sería importante invitar al Comandante del Regimiento a las reuniones previas, porque de él depende.

- h) **Sr. Villanueva**, lee nota donde solicita para la localidad de Peralillo la instalación de una alcantarilla que fue entregada el año pasado y aún no se ha instalado frente a la cancha. Hace algún tiempo por encargo de Forestal Celco se procedió a construir un canal para dirigir las aguas que corre los días de lluvia el que quedó canalizado hacia el camino, es por lo que solicita la instalación de dicha alcantarilla.

Traía como punto la situación del niño Tomás Milla, pero habló con la Asistente Social y ya visitó la familia y se le está dando curso a la solución que se había acordado como Concejo.

En Cuanto a reparación de caminos ya se dio respuesta a la situación de San Lorencito y en relación a las calles de Villa Mercedes que es algo reiterado.

También menciona la solicitud presentada hace varias semanas atrás, pide una respuesta sobre los materiales solicitados para la mantención de la Plaza de Villa Mercedes.

Plantea la necesidad de programas destinados a jóvenes sin trabajo y que no estudian.

Solicita una estadística con respecto a la OMIL, los logros obtenidos por esa oficina.

Le gustaría saber sobre el procedimiento por el cual se nombró al Sr. Luis Parra Chavarriga, como Director Comunal de Salud y se suma al cuestionamiento que plantean sus colegas don Manuel y Sra. Pamela, porque existe un aforismo jurídico que es de toda lógica "*que bajo la misma razón debe existir la misma disposición*", si se tiene un procedimiento por medio de concurso público para nombrar un jefe de DAEM, considera que aunque la Ley no lo obligue, por transparencia, objetividad y por excelencia profesional se debería contar con el mismo mecanismo para nombrar a otro jefe de departamento. Porque considera que una persona que no es capaz de elaborar un curriculum como corresponde duda de las capacidades técnicas y profesionales para poder desempeñarse como Director de un Departamento de Salud.

Por último expone la situación del Grupo de Taekwondo de Canteras, ellos hace unos días solicitaron al Alcalde traslado para participar en un torneo que se va a realizar en Loncoche y la respuesta que obtuvieron fue la negativa a partir de los cuestionamientos que estarían haciendo los Concejales sobre el uso de los vehículos, en particular del Departamento de Educación.

**Sr. Alcalde**, aclara que no hubo negativa porque accedió.

Continúa el **Sr. Villanueva** que se argumentó que el Concejo se estaba negando a facilitar los vehículos para ese tipo de traslado. Consulta si es efectiva esa respuesta.

**Sr. Alcalde**, en primer lugar él nunca da nombres, lo que dijo fue que durante su administración anterior, fue gestor que se facilitarían los vehículos de Educación para los paseos de los niños, de las instituciones y fue cuestionado también por un Concejel, se hizo la consulta a la Contraloría y como ya lo ha dicho, se conoce la respuesta que esa entidad envió, incluso el Concejel



Villanueva dijo ocasionalmente. Lo que les planteó fue que en este Concejo también le estaban CUESTIONANDO, porque es la verdad, se le ha cuestionado enormemente y no ha dado nombres, incluso les sugirió que leyeran las actas y ahí aparece, que le están cuestionando el uso de los vehículos que se ven los fines de semana, por lo tanto les dijo, si Uds. consultan a algún Concejal y les dice que no es verdad, que con acta en mano lo podrían conversar con el Concejal que les diga que eso no es verdad. Y accedió a facilitar la locomoción si es que está la disponibilidad y cree que es si lo está porque no hay solicitud, poniendo el combustible y pagando los peajes, porque eso se habló en Concejo del gasto de combustible, del deterioro de los vehículos y del gasto del funcionario que va a cargo del vehículo. Ellos asistirán a su encuentro y jamás dijo que el Concejo se lo haya NEGADO como tampoco dio nombres, solamente que se le estaba CUESTIONANDO.

**Sr. Villanueva**, reconoce que eso es cierto el Concejo ha cuestionado, pero otro tipo de situaciones. Y se debe hacer la distinción lo que se cuestiona es el manejo de los vehículos y que ha derivado en la salida de don Lincoyán Orellana, por la administración es el hecho por cuestiones que no dicen relación con Educación y esta iniciativa es la que se ha estado cuestionando, don Manuel ha sido muy enérgico en eso y lo ha apoyado también en ese sentido, pero en aquello que no dice relación con Educación, porque el bus está destinado a ese departamento. Y se está metiendo dentro de un saco a distintas organizaciones que no tiene que ver con Educación.

**Sr. Alcalde**, ¿qué tiene que ver Taekwondo con educación y los buses son de ese departamento?, entonces se están contradiciendo, porque lo que dicen es que se ha cuestionado los buses de educación.

**Sr. Villanueva**, en este caso se trata de una iniciativa que tiene que ver directamente con educación.

**Sr. Alcalde**, aclara que va a seguir prestado los buses a todas las organizaciones que se lo soliciten mientras pueda, obviamente sin que vaya en perjuicio para lo cual fueron adquiridos esos vehículos, que es lo que dice la nota de la Contraloría, que es educación, por lo tanto le extraña que don Manuel le diga eso, porque le ha llamado para que un Bus vaya a un funeral de Villa Mercedes, a lo cual accedió inmediatamente, entonces por una parte que se diga no y por otra que si, don Juan Carlos Villanueva también hizo la misma solicitud y accedió.

**Sr. González**, dice que fue una situación muy distinta, niega haberlo pedido, porque le dijo la señora tanto quiere hablar con Ud., no le pidió vehículo para tal efecto. Es más, considera bueno que la comunidad sepa eso, que los vehículos municipales no pueden ser usados hasta para que un grupo de personas que les gusta el rodeo vaya al Rodeo de Rancagua, lo grafica de la siguiente manera: si el día de mañana quieren ir a ver la final de un campeonato de fútbol a Santiago con hinchas ¿se les va pasar el bus también? Se debe racionalizar, porque el fin de semana el vehículo no puede estar para arriba y para abajo, para grupos e instancias que en algunos casos son de carácter privado. En el caso que plantea el Concejal Villanueva, ciertamente tiene una finalidad educativa, ese grupo es una de las pocas organizaciones junto con las Juntas de Vecinos que dan vida a Canteras, además ellos organizaron la única actividad recreativa y cultural que hubo en esa comunidad, tiene dos o tres dirigentes notables, hay que saber discernir, en el fondo lo que se está planteando es saber usar el vehículo.

**Sr. Villanueva**, aclara que él solicitó un vehículo para una escuela de futbol.

**Sr. Alcalde**, responde que jamás se va a poner dificultad, por lo que dicen los Concejales habría que definir a quienes se les facilita.

**Sr. Espinoza**, pide la palabra, porque él estaba presente en la reunión y con los dirigentes que estaban, porque su postura siempre ha sido al revés, él siempre ha estado solicitando movilización, más que tomando la posición de no prestarlos, porque tomó el dictamen de la Contraloría de las facultades que le otorgó al Alcalde para prestar esos servicios a la comunidad que tanto lo necesita habitualmente, es algo que discutió con el Concejal González, pero lo que no le parece que se ha prestado la movilización sin ningún costo, excepto peaje, pero que no se le ponga la condición hoy a un grupo que tiene que pagar el combustible, porque eso les complica con la actividad a la que van asistir.

**Sr. Alcalde**, responde que la presidenta del grupo lo encontró regio y estuvo de acuerdo, ellos están solicitando bus para cuarenta personas y no hay para esa capacidad y los buses que se prestan son económicos y no van a gastar más de \$ 50.000.- cree se debe hacer lo siguiente, porque hay un momento en que se debe poner la línea, y las solicitudes que lleguen sea con ese método. La solicitud de ese grupo que sea sin costo por esta vez, pero se debe definir a futuro



las solicitudes que sean pertinentes con costo de combustible, y recuerda que el año pasado lo hicieron.

En cuanto a los funerales expone que el arriendo de buses es muy caro en unos casos han cobrado \$ 70.000.- y \$ 120.000.- y si eso se tramita a través del Dpto. Social se está perdiendo recursos y si se ve por ese lado, la gente de escasos recursos no tiene para pagar eso, además no es algo habitual.

**Sr. González**, comenta que hay un bus de la empresa Jure que trae a los alumnos del sector sur de Quilleco y si sube un vecino cualquiera le cobran, considera que eso no es correcto, porque el Municipio sufraga los costos del bus. Es por lo que solicita al Sr. Alcalde que se le comunique al Sr. Jure que no puede cobrar a la gente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

### **AUDIENCIA SR. VICTOR FICA EMPRESA FIGUZ S.A.**

**Sr. Alcalde** da la bienvenida a Don José y Víctor Fica y le ofrece la palabra para que hagan la exposición por la cual solicitaron la audiencia.

**Don José Fica**, agradece al Concejo el aceptar la audiencia, indica que como empresa han tenido un largo recorrido antes de llegar al Municipio de Quilleco y a la comuna en general a trabajar, en un principio les costó bastante porque son una empresa que profesionalmente han hecho obras en todo Chile desde Coyhaique hasta Arica y llegaron a la comuna de Quilleco por invitación del Gobierno Regional, porque habían construido un PBM en Constitución, en Dichato, más de 1000 viviendas en Mulchén y al término de la obra de PMB Canteras se han encontrado con una serie de comentarios y supuestos problemas que quieren aclarar al Concejo y para eso han solicitado esta audiencia. Terminada su intervención transfiere la palabra al Gerentes de Operaciones de la empresa don Víctor Fica para que realice un exposición de las obras que han ejecutado el Quilleco.

**Don Víctor Fica**, en su intervención realiza una exposición refiriéndose a las siguientes materias:

#### *PMB- CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO*

##### *ESTADO DE LAS OBRAS*

##### *PAVIMENTACIÓN:*

- *Serviú ha revisado y emitido observaciones a las obras.*
- *Las observaciones han sido subsanadas y se espera la emisión del certificado de recepción de obras*
- *Dentro de las observaciones más recurrentes está el agrietamiento de veredas y pasajes por donde circulan vehículos de carga, para lo cual no están diseñados los pasajes y veredas.*

##### *ESTANQUE Y TORRE DE AGUA POTABLE*

- *Las obras están terminadas y en proceso de recepción.*

##### *RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO*

- *Las obras están terminadas y en operación.*

##### *PLANTAS DE TRATAMIENTO Y AGUAS SERVIDAS*

- *Las obras están terminadas y en operación.*  
*En general las obras están terminadas y la empresa únicamente está subsanando observaciones hechas por la Comisión de Recepción lo que está amparado en el punto 14 de las Bases Generales.*

##### *OBRAS NO CONTEMPLADAS:*

*Realizadas durante el tiempo que está ejecutando el contrato y que no tienen relación con las obras que se tienen que hacer por contrato, se mencionan para mostrar cual ha sido la voluntad de la empresa con la comunidad y que antes de emitir algún comentario se tenga en consideración este tipo de cosas.*

- *Calle Diego Portales: 85 metros lineales de alcantarillado. Se puede conectar todo un sector no contemplado en el proyecto.*



- *Calle Galvarino y Pelantaro: fueron trasladadas las matrices de agua potable en su totalidad para que no quedaran bajo la calzada. No está en nuestro contrato y obligaciones.*
- *Veredas adicionales: Frente a APR, al llegar a Av. O'Higgins, se construyeron 40 metros lineales de veredas.*
- *Calle La Paz: Una obra ajena a la nuestra estaba paralizada. Colaboramos con el traslado de la matriz de agua potable.*
- *Nivelaciones y rellenos en Alto Canteras.*
- *Perfilamiento de calles Villa Mercedes y Villa Las Flores.*
- *Iglesia Av. O'Higgins: Se relleno parte del terreno de la iglesia católica, junto a Bomberos.*
- *Se aportó con perfiles metálicos para la construcción de un campanario.*
- *Se desarrollo topografía, planos e informes para un posible alcantarillado del sector El Hualle.*

En relación a consultas hechas por la Dirección de Obras sobre la base estabilizada instalada en la obra, porque al parecer hay dudas de donde se pusieron los veintidós mil metros cuadrados de base estabilizada que contempla el contrato.

Al respecto están los planos, la obra es pública, se puede revisar toda la información, pero de todas formas entrega un detalle a cada Concejal donde está claramente establecido esto que fue recepcionado por la Municipalidad a través de la inspección técnica y por la Dirección de Obras que cursó los estados de pago, está claramente establecido cuales fueron los metros cuadrados construidos, si hay dudas se está llano a resolverlas.

Otra duda es por qué la base estabilizada estaba dañada, en relación a ese tema se puede decir que si se pone base estabilizada en una calle donde se van hacer trabajos de rotura de estas se tienen dos posibilidades: uno que se realicen primero los trabajos y al final se coloque la base estabilizada lo cual es imposible porque se debe permitir el tránsito, se sabe que si deterioran las calles y se dejan en el mismo terreno que estaban originalmente van haber desniveles y el tránsito va ser riesgoso para la gente, la otra alternativa es optar por poner la base estabilizada, se compacta, se toman los ensayos, el inspector revisa y la Dirección de Obras paga esos metros cuadrados de base estabilizada, ahora nadie puede pretender que esta pavimentación mínima no se desgaste o no se deteriore y cuando se entregue la obra la Municipalidad tendrá que hacer la mantención de esas calles, pero no es responsabilidad de la empresa, la empresa construyó la calle en su momento se colocó la base estabilizada, pasaron camiones se puede haber desgastado y finalmente pudo haber bajado en algunas zonas, por ejemplo, la calle que más consultas se han hecho es la calle Lautaro que es la calle más transitada de la Población Isabel Riquelme es por la que transitan todos los camiones y buses.

Terminada la intervención de don Víctor Fica, el profesional a cargo de la Obra de Normalización Liceo C-78 Francisco Bascañán Guerrero, que también construye empresa FIGUZ S.A. hace entrega de un informe de avance del periodo 15 de mayo de 2013 al 15 de junio de 2013. En general se refiere a los procesos que está el proyecto el cual se divide en tres grandes zonas: adecuación, ampliación y obras exteriores del recinto. Dentro de la obra se cuenta con un organigrama de profesionales entre ellos un Administrador de Contratos, un Residente de la Obra, dos Constructores dos Capataz y toda la mano de obra que en total son 56 trabajadores de los cuales el 68% es mano de obra local.

El avance programado de la obra es de un 29,52% y a la fecha del 15 de junio se tiene un avance de un 31,25% esto quiere decir que de acuerdo a la planificación se está más arriba de la curva de avance.

**Don José Fica**, interviene nuevamente mencionando que la empresa FIGUZ S.A. en este minuto está ejecutando obras en distintas partes del país, entre ellas está construyendo 370 casas en Iquique, se está construyendo en Villa Génesis, otra obra en Cañete, en este momento la empresa tiene contrato por casi diez mil millones de pesos en obras.

La empresa tiene una vasta experiencia en este tipo de obras, por otro lado se sabe por comentarios que el Concejo está desconforme por la labor que la empresa está realizando en la comuna y también se tiene un compromiso de construcción de viviendas con algún comité de esta comuna, por esta razón la empresa está ad-portas de dejar estas obras de lado y que las tome otra empresa, FIGUZ tiene una capacidad económica del orden de los dos mil y tanto millones de pesos, no son una empresa que apareció de la noche a la mañana hacer este tipo de obras, en la región existen dos empresa que pueden ejecutar este tipo de proyectos y este nivel de obras, no es fácil que se hagan comentarios que duelen mucho y que desprestigian a la empresa, es muy fácil enlodar en cosas que no corresponden a la realidad y esa es la razón por la cual se solicitó esta audiencia al Concejo. Cuando se llamó a licitación la obra PMB Canteras solo se presentó la empresa FIGUZ y para la normalización del Liceo C-78 se presentaron empresa con certificados que no correspondían, no tenían el nivel de experiencia etc. si el ánimo de la municipalidad o del Concejo es que FIGUZ se vaya de la comuna la empresa no tiene problema se cuenta con cualquier cantidad de ofertas. Cuando el Gobierno Regional invita a la Empresa FIGUZ a presentarse en esta comuna, porque no hay empresas con respaldo económico.



**Sr. Alcalde**, manifiesta que el ánimo del Municipio no es que la empresa FIGUZ se vaya de la comuna, hay que tener en consideración que en los cuatro años del periodo anterior siempre se adjudicó aquella empresa que tenía mejor ponderación, la comisión que revisa lo hace estrictamente acotado a las bases, incluso consultando a la Intendencia para adjudicar cosa que no corresponde.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Valenzuela**, dice que él ve un nivel de soberbia y de pasión muy grande, él es una persona que nació y siempre ha vivido en Canteras, aquí se dice así estaba y así quedó, pero se pagaron dos mil cuatrocientos millones para que lo hicieran bien. Es verdad que a la empresa se le pidieron cosas en nombre de la comunidad, aquí se cuenta lo bonito, pero cuantas veces quedó la comunidad sin agua, una operación mala y se cortaba la matriz, como comunidad se tuvo mucha paciencia. Generalmente se ha recurrido al Municipio por el arreglo de las calles, respuesta del Municipio que la empresa tiene que mantener las calles durante la marcha blanca.

En relación a las Plantas de Tratamiento una no tiene ningún problema pero la otra no está funcionando bien emite mucho olor.

**Don Víctor Fica**, plantea que ambas plantas de tratamiento están diseñadas para 1.200.- habitantes con un máximo de 1.300.- habitantes, la planta de tratamiento funciona en base a lodos activados si ingresa un agente extraño (aceite, grasas animales muertos etc.) eso empieza a generar la muerte de las bacterias y empieza a generar olores. El problema de la Planta de Tratamiento que está dando olor está en el lodo que resulta como producto final del tratamiento de aguas servidas, ese lodo tiene que tener un tiempo suficiente para se mueran las bacterias que forman parte de ese lodo, en un lugar que se llama Digestor de la Planta, si no está el suficiente tiempo en ese lugar las bacterias cuando se saca el lodo salen vivas duran algún tiempo más y eso genera olor.

Porque no se alcanza a ventilar dentro del digestor es lo que se está averiguando junto con la empresa que está llevando la mantención, pero una de las razones puede ser que existen cuatrocientas uniones domiciliarias en ese sector para un promedio de cuatro personas por unión domiciliaria lo que da 1.600.- habitantes. La solución pasa por la ampliación de la Planta de Tratamiento.

**Sr. Valenzuela**, manifiesta que el proyecto contempló un mejoramiento al sistema de agua potable, limpieza del pozo, prueba de bombeo, cambio de bomba, se cambiaron matrices y diámetros de matrices, para lo cual el Comité de Agua Potable necesita la documentación para poder atender a usuarios que requieran conexión a la red.

**Don Víctor Fica**, responde que se hará entrega de dicha documentación, la que también se entrega al Municipio junto con la recepción.

**Sr. Espinoza**, se refiere que no se tome que este Concejo tiene algo personalizado en contra de la empresa, se entiende que la intención de cada Concejal es aclarar dudas cuando las hay, pero en lo particular él jamás se ha negado aprobar algún contrato o convenio con la empresa FIGUZ si ya han pasado una etapa previa lo que es la licitación y la evaluación que hace la comisión respectiva, en el Concejo anterior hubo también cuestionamientos contra la empresa y con este Concejo continuaron esos cuestionamientos, también hubo una campaña política por medio donde se enlodó mucho el tema de la empresa y el Municipio, agrega que él no puede actuar sobre supuestos, siempre va actuar de acuerdo a lo legal, si se cumple con la norma no se va restar aprobar la empresa que sea, no puede pensarse que un Concejo en pleno va estar en desacuerdo que la empresa siga trabajando en la comuna si cumple con todos los requisitos que se establecen, también existen otros proyectos de envergadura que la empresa FIGUZ ha postulado o seguirá postulando y que ya se prevé que para que va a postular el resto si la FIGUZ ya lo tiene ganado, así opina la comunidad, pero la empresa ya está instalada en la comuna y ya tiene asumido esos costos de instalación y eso es primordial para muchas obras a parte de la seriedad y la transparencia y todo lo que involucra el cumplimiento con la bases.

**Sr. Villanueva**, solicita la palabra para realizar un par de consultas:

**1º La operación de la Planta de Tratamiento A o de las dos Plantas de quien es responsabilidad en este momento.**

**Responde don Víctor Fica**, es de responsabilidad de FIGUZ de acuerdo al contrato. La opera DLC junto con FIGUZ pero FIGUZ es responsable ante la Municipalidad sobre el funcionamiento de la planta.

**2º Los problemas de olores hoy día son responsabilidad de...**

**Responde don Víctor Fica**, que los problemas de olores son responsabilidad del diseño de la planta, hay que hablar con la persona que diseñó la planta para 1.300.- personas cuando hay 1.600.-



**3º Es problema del diseño entonces...**

**Responde don Víctor Fica**, que sí, pero no está de acuerdo con que se diga que los olores son molestos, puede existir un olor eventual, pero que se pretenda hacer de eso un gran problema eso no es tan así.

**4º La operación de las plantas está garantizada por doce meses.**

**Responde don Víctor Fica**, es por doce meses contados desde la puesta en marcha de la planta.

**5º Cuando se puso en marcha.**

**Responde don Víctor Fica**, la Planta A, el 06 de febrero de 2013 y la Planta B, el 10 de abril de 2013.

**6º Hoy se está en la etapa de Recepción Provisoria, ¿cuando ocurrió el término de las obras? ¿En qué fecha?**

**Responde don Víctor Fica**, 16 o 21 de febrero, no se acuerda bien. Existe en carta donde se solicitó la recepción.

**7º La consulta del término de las obras es porque efectivamente la obra debió haber terminado el 6 de febrero en principio, después se presenta una solicitud pidiendo plazo, se concede un plazo de 15 días y ahí se termina el 21 de febrero. La pregunta es respecto a la constitución de la Dirección de Obras en la localidad de Canteras el día 25 de febrero en que ven que todavía se están realizando obras. La pregunta es ¿cuando terminan efectivamente las obras?**

**Responde don Víctor Fica**, que unas son las obras contratadas y otras son las obras que no están contratadas, la observación de la Dirección de Obras es que faltan conexiones, pero en ninguna parte se constata si esa persona está dentro del listado de beneficiarios que es obligación dejar conectado, dentro del listado de lo que la empresa tenía que hacer ellos no estaban, los trabajos que se estaban haciendo era con personas que no estaban en el listado obligatorio para la empresa.

**Don José Fica**, finalmente plantea que ellos ya han cumplido con el objetivo de tener esta audiencia con el Concejo Municipal, pero lo expuesto no es una amenaza sino que no quieren seguir pasando más problemas, más desacreditaciones hacia la empresa FIGUZ, reitera que lo que la empresa tiene no lo han ganado gratuitamente, se ha tenido la mejor voluntad con el Municipio de Quilleco el cual ha solicitado cosas y con mucho gusto la empresa ha respondido.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la audiencia a las 13:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de julio de 2013, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL